



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo"



EXP-UNC:0020720/2014

VISTO:

La solicitud de declarar de interés académico el "1º Congreso Latinoamericano para el Avance de la Ciencia Psicológica", a desarrollarse en la Universidad Abierta Interamericana en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 15, 16, 17 y 18 de octubre de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el evento es organizado por la Asociación para el Avance de la Ciencia Psicológica (AAPC), organización sin fines de lucro constituida por investigadores, profesionales, docentes y estudiantes que promueven el desarrollo científico, social y estratégico de la Psicología en Argentina y Latinoamérica.

Que en la programación del congreso se prevén distintas actividades para participar como sesiones de simposios, sesiones de trabajos libres, sesiones de pósteres, sesiones de vinculación, sesiones de políticas, y conferencias magistrales de referentes nacionales e internacionales.

Que este evento busca ofrecer una aproximación novedosa a la dinámica de los encuentros de psicología, reuniendo a la ciencia, la práctica y la relevancia social. En este sentido, el programa general está diseñado sobre los ejes estratégicos de investigación y discusión académica, formación y entrenamiento, divulgación científica y vinculación con políticas públicas y fortalecimiento disciplinar de la psicología.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,


**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Declarar de interés académico el "1º Congreso Latinoamericano para el Avance de la Ciencia Psicológica", a desarrollarse en la Universidad Abierta Interamericana en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 15, 16, 17 y 18 de octubre de 2014 y organizado por la Asociación para el Avance de la Ciencia Psicológica (AAPC).


Artículo 2º: Protocolícese, publíquese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN Nº: 126


Lic. Olga Puente de Comaño
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




LIC. CLAUDIA TORCOMIAN
DEZANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA